Asunción, 31 de octubre de 2019
NOTA JEM – UOC N°253/2019
ADENDA N°1

Señores
OFERENTES
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la **Contratación Directa N°28/2019 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", Exp. N°330170 – PAC N°371279.**

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas los plazos de entrega y apertura de ofertas.**

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas el Sistema de Adjudicación por Lote.**

- **Se modifica el 4° párrafo de las Condiciones Generales, Anexo C, PBC. Quedando de la siguiente manera:**
  Observaciones para el ítem N°3 del Lote 1: El establecimiento es de uso exclusivo de funcionarios de alto rango del JEM y para los móviles oficiales; de manera excepcional ingresan eventualmente vehículos para descargar materiales, para realizar algún tipo de soporte técnico o para la entrega de bienes adquiridos por esta entidad. El flujo de personas que habitualmente ingresa a las oficinas del JEM, incluyendo funcionarios y visitantes, alcanza un promedio de 150 personas por día.

- **Se modifica las Especificaciones Técnicas, Anexo C, PBC. Quedando de la siguiente manera:**

LOTE 1	
Código Catalogo	DESCRIPCIÓN
ÍTEM 1	
84131501-002	**Seguro de Edificio contra Incendio de edificio, sito en la calle Gral. Díaz N° 765 e/ O´leary y Ayolas (sede de la guardería de hijos de funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados) - Asunción"** **Valor del Edificio** por el valor de Gs.380.000.000.- **Coberturas:** Incendio, rayo y/o explosión Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga, Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, Impacto de vehículos. Derrumbes y relacionados, Caída de aeronaves o de sus pares **Seguro Contra daños climáticos: Tormentas, Vendaval, ciclón o tornado, Daños por granizo. Hasta la suma de Gs.380.000.000 (trecientos ochenta millones)** **Vigencia de póliza:** 12 meses a partir de la firma del Contrato. **Obs.** La Póliza deberá ser endosada a favor del Instituto de Previsión Social.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MAL/UOC

ÍTEM 2	
84131501-001	**Seguro de Robo y Asalto: Contenido General de las Oficinas. Gs.380.000.000 (trescientos ochenta millones)** **Vigencia de póliza:** 12 meses a partir de la firma del Contrato. **Obs.** La Póliza deberá ser endosada a favor del Instituto de Previsión Social.
ÍTEM 3	
84131501-002	**Seguro por Incendio de Edificio, sito en la calle 14 de mayo N° 529 esquina Oliva Pisos 4°, 5°, 6° y 7° (sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados) - Asunción".** Valor Total del Edificio: Gs.4.112.339.161 (Guaraníes cuatro mil ciento doce millones trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y uno). **Vigencia de póliza**: Desde la firma del Contrato hasta el 6 de setiembre de 2020.
LOTE 2	
ÍTEM 1	
84131509-001	**Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato por un periodo de vigencia de 5 años y 2 meses. Monto a asegurar es de Gs.62.988.337 (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete). Endosado a favor del Instituto de Previsión Social (IPS)** **Vigencia de póliza:** 12 meses a partir de la firma del Contrato.-

- **Se modifica el Capital de Cobertura, Anexo C, PBC. Quedando de la siguiente manera:**

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Seguro de Edificio contra Incendio y/o daños	Conforme Al LOTE 1, Ítem N°1	Conforme a las EETT	SIN FRANQUICIA
Seguro de Robo y Asalto: Contenido General de las Oficinas.	Conforme Al LOTE 1, Ítem N°2	Conforme a las EETT	SIN FRANQUICIA
Seguro por Incendio de Edificio, sito en la calle 14 de mayo N° 529 esquina Oliva Pisos 4°, 5°, 6° y 7° (sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados) - Asunción".	Conforme Al LOTE 1, Ítem N°3	Conforme a las EETT	SIN FRANQUICIA
Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato por un periodo de vigencia de 5 años y 2 meses. Monto a asegurar es de Gs.62.988.337 (sesenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil trecientos treinta y siete guaraníes). Endosado a favor del Instituto de Previsión Social (IPS). Entidad Asegurada: Instituto de Previsión Social (I.P.S.)	Conforme Al LOTE 2, Ítem N°1	Conforme a las EETT	SIN FRANQUICIA

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARÍA ELENA MORALES
DIRECTORA UOC

MAL/UOC